



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS ALCALDIAS Y
REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

FUNDAMENTO JURIDICO

La información contenida en el presente padrón es recopilada y difundida de conformidad a lo establecido en el artículo 5 fracciones III y IV y 8 fracción I de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, de acuerdo a las facultades conferidas a la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública, previstas en el artículo 26 fracción III y IV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como en el Manual Administrativo de la Secretaria de Gobierno en el apartado de funciones publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 26 de noviembre de 2013, por lo que los datos personales recabados por esta Subsecretaría serán protegidos e incorporados al Sistema de Datos Personales, por lo que su difusión se encuentra tutelada en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México en sus artículos 1,2,3,4,5,7,8 y 9 y demás relativos y aplicables, por lo que no podrán ser difundidos sin consentimiento expreso del interesado, salvo las excepciones previstas en la Ley, El responsable del Sistema de datos personales podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento, para tales efectos se podrá acudir a las oficinas de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública ubicadas en Avenida San Antonio Abad No.130 5to. Piso, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820 Ciudad de México. Teléfono 5557402989 ext. 1019.